



PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
POLITICA AMBIENTAL

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Elaborado por:	Revisado por:		Aprobado por:
			
Mg. Jorge A Rios Soria RESPONSABLE DE COMISION MEDIO AMB / RESPONSABILIDAD SOCIAL	Jorge Luis Escalante Soplin COORDINADOR DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE MEDIO AMBIENTE	Dr. Omar H. Contreras Canto PRESIDENTE DE COMITÉ DE CALIDAD	Dr. Ciro A. Lazo Salcedo DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL O DECANO DE FACULTAD

Cayhuayna, 19 de agosto del 2024

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	MARCO CONTEXTUAL.....	2
2.1.	OBJETIVO GENERAL.....	2
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
2.3.	BASE LEGAL	2
2.4.	ALCANCE	2
III.	DIAGNÓSTICO	0
3.1.	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL.....	0
IV.	PLANIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
4.1.	ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2.	PROGRAMACIÓN Y METAS.....	1
4.3.	RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	0
4.4.	MECANISMOS DE DIFUSIÓN.....	0
4.5.	PROGRAMACIÓN	1
V.	RECURSOS	2
5.1.	RECURSOS HUMANOS	2
5.2.	RECURSOS MATERIALES	2
5.3.	RECURSOS FINANCIEROS	3
VI.	ACCIONES DE EVALUACIÓN	4
6.1.	INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO	4
6.2.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO	4
VII.	ANEXOS	5

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 10 de 11

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), es una universidad pública que forma profesionales competentes, científica, cultural y humanísticamente, que contribuye al desarrollo sustentable de la Región Huánuco y del Perú, y tiene planteado dentro de sus objetivos el desarrollo de actividades con un enfoque sostenible.

La UNHEVAL, como parte de su compromiso de preservar la seguridad, la salud y conservar el medio ambiente para mejorar las condiciones de vida de los estudiantes, personales docentes, personal no docente y la sociedad en general, el 20 de mayo de 2024 con la Resolución Rectoral N° 0498-2024-UNHEVAL se aprobó la Política Ambiental de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por lo que el presente programa de trabajo contiene actividades ambientales de la Carrera Profesional de Educación Física que permitirán el cumplimiento de las metas trazadas en cada objetivo planteado, de este modo ser evaluados como local Sostenible por la SUNEDU y dar cumplimiento con el Indicador 49 MV. 1 del modelo de Licenciamiento; al estándar 26 del modelo de acreditación SINEACE y el Criterio 10 del modelo ICACIT.

La Carrera Profesional de Educación Física con la finalidad de implementar la política ambiental, propone desarrollar el presente programa de trabajo como parte de su accionar de responsabilidad y compromiso ambiental. Nuestro mayor propósito es contribuir a la conservación del medio ambiente basado en los paradigmas educativos del presente siglo, fomentando conciencia ambiental que es la base esencial para formar profesionales para el desarrollo ambiental. Eso implica el compromiso de la comunidad universitaria para minimizar los impactos negativos sobre el ambiente.

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 10 de 11

II. MARCO CONTEXTUAL

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar la política ambiental para promover una cultura ambiental en el personal docente, no docente y estudiantes de la Carrera profesional de Educación Física, a fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental en la UNHEVAL.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OAM.01. Promover la educación y cultura ambiental en la Carrera Profesional de Educación Física a fin de consolidarnos como universidad sostenible.

OAM.02. Contribuir a la solución de problemas ambientales en el ámbito de influencia de la Carrera Profesional de Educación Física a través de la proyección social.

OAM. 03. Fomentar y fortalecer los proyectos de investigación e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental para solucionar los problemas ambientales en la Carrera Profesional de Educación Física.

2.3. BASE LEGAL

- Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2026 de la UNHEVAL Aprobado mediante Resolución Consejo Universitario N° 3803-2022-UNHEVAL.
- Plan Operativo Institucional.
- Política ambiental de la UNHEVAL aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0498-2024-UNHEVAL.
- Plan ambiental de la Unidad Funcional de Ambiente.

2.4. ALCANCE

El presente programa de trabajo para la Implementación de la Política Ambiental es de aplicación a todas las actividades de la Carrera Profesional de Educación Física.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL

CUADRO N° 01: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE ACUERDO CON EL POI

CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD / TAREA OPERATIVA	META	UNIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
103.03.17.01 DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - JEFATURA	Elaborar el Plan de trabajo de la CPSyEC, en coordinación con los docentes de la facultad	1	Resolución	100 %	
	Difundir a través de la pagina web y otros medios la convocatoria para participar en proyectos individuales e integradores	1	Documento	40%	
	Participar en los proyectos integradores realizadas de extensión cultural convocados por la DIPSEC	2	Reporte	40%	
	Conformar equipos integrados por docentes y estudiantes para desarrollar proyectos individuales de medio ambiente e inscribirse en el sistema DIPSEC	1	Resolución	80%	
	Formular proyectos individuales de medio ambiente	1	Proyecto	40%	
	Aprobar proyectos individuales por Consejo de Facultad, y registrar en el aplicativo del DIPSEC del SGD	1	Resolución	20%	
	Ejecutar los proyectos individuales de medio ambiente	1	Acción	40%	
	Elaborar el informe final del proyecto individual de medio ambiente	1	Informe	80%	
	Elaborar el informe final de los proyectos de medio ambiente (integradores e individuales)	1	Informe	90%	

Fuente: Plan Operativo Institucional.

IV. PLANIFICACIÓN

4.1. PROGRAMACIÓN Y METAS

Las metas que se cumplirán estarán enmarcadas según los objetivos, metas y lineamientos establecidas en la Política Ambiental de la UNHEVAL y son las siguientes:

CUADRO N° 02: OBJETIVOS, LINEAMIENTOS Y METAS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA UNHEVAL

CÓDIGO	OBJETIVOS	INDICADOR	META 2024	LINEAMIENTOS	RESPONSABLES
OAM.01	Promover la educación y cultura ambiental en el campus a fin de consolidarnos como universidad sostenible	Porcentaje de escuelas profesionales que incorporan la sostenibilidad ambiental	77%	L.01.01 Incorporar la sostenibilidad ambiental en los planes de estudio y perfiles de egreso de los estudiantes.	Vicerrectorado Académico
				L.01.02 Promover la actualización permanente de la comunidad universitaria en temas ambientales prioritarios.	- Vicerrectorado Académico - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
OAM.02	Contribuir a la solución de problemas ambientales en el ámbito de influencia de la universidad a través de la proyección social.	Porcentaje de actividades ambientales desarrolladas	70%	L.02.01 Fomentar el desarrollo de actividades ambientales dentro de los cursos formativos de las escuelas profesionales.	- Vicerrectorado Académico - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
				L.02.02 Promover el desarrollo de actividades en proyección social a fin de contribuir a la solucionar la problemática ambiental de nuestra región.	- Vicerrectorado Académico - Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
				L.02.03 Conformar y fortalecer las comisiones ambientales por facultades y de voluntariado estudiantil.	- Vicerrectorado Académico - Unidad Funcional de Gestión Ambiental
OAM.03	Fomentar y fortalecer los proyectos de investigación e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental para solucionar los problemas ambientales.	Porcentaje de proyectos de investigaciones desarrollados	40%	L.03.01 Fomentar el desarrollo de investigaciones e innovaciones tecnológicas con orientación ambiental.	Vicerrectorado de Investigación
				L.03.02 Promover la publicación de las investigaciones con orientación ambiental en revistas indexadas y otros.	Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Política Ambiental de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

La Carrera Profesional de Educación Física adoptara los lineamientos de la política ambiental de la UNHEVAL, para elaborar acciones que permitan cumplir con los objetivos, que darán a lugar la implementación de la política ambiental.

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 10 de 11

4.2. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Ciro A. Iazo Salcedo

Director del Departamento Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades, Dr. Amancio R. Rojas Cotrina.

Director de la Carrera Profesional de Educación Física. Dr. Omar Hans Contreras Canto.

Responsable de la comisión de medio ambiente/Responsabilidad social. Mg. Jorge Antonio Rios Soria.

Docentes responsables de la ejecución del programa de trabajo: Mg. Neil Raúl Cori Vargas y Mg. Karin Martinez Román.

4.3. MECANISMOS DE DIFUSIÓN

- El programa de trabajo se socializará por medio del portal de transparencia, página web, redes sociales, etc. a toda la comunidad de la Carrera Profesional de Educación Física.
- Los docentes socializarán el Programa de trabajo para la implementación de la política ambiental a los estudiantes en las aulas de clases, con la finalidad de garantizar la participación de todos los estudiantes.



4.4. PROGRAMACIÓN

CUADRO N° 03: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / TAREA*	PRODUCTO / EVIDENCIA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (**)														
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
JORNADA DE LIMPIEZA DEL RÍO HUALLAGA	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
REFORESTACIÓN “CRUZADA VERDE”	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO POR EL “DÍA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS – DIADESOL”	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
CHARLA INFORMATIVA: “DÍA DE LA GESTIÓN RESPONSABLE DEL AGUA - DIAGUA”	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
RAEE - RECICLA	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
CHARLA INFORMATIVA: “DÍA NACIONAL DEL AHORRO DE ENERGÍA”	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
REFORESTACIÓN “CRUZADA VERDE”	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ECOTRUEQUE UNIVERSITARIO	LISTA DE ASISTENCIA, INFORME	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL												
ACTIVIDADES ORGANIZADOS POR LA CARRERA PROFESIONAL														
Apoyo en el desarrollo de la encuesta de satisfacción de las actividades medio ambientales desarrolladas.	ANEXO: DEL INFORME FINAL	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												
Elaboración del informe de ejecución del plan de trabajo para la implementación de políticas ambientales.	INFORME	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												
Proyecto ambiental: limpieza de las riveras del rio Huallaga.	DOCUMENTO	COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL/COMSIÓN MEDIO AMBIENTAL												

Fuente: Elaboración propia
*De ser el caso, las actividades y tareas se encuentran alineadas con el Plan Operativo Institucional.
** La Carrera Profesional debe evaluar la participación en las actividades propuestas por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental.

V. RECURSOS

5.1. RECURSOS HUMANOS

Se detalla el equipo humano necesario para llevar a cabo el plan de trabajo, incluido sus funciones específicas que garantizan la asignación adecuada de talento y experiencia.

CUADRO N° 04: RECURSOS HUMANOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIONES ESPECÍFICAS
Jorge Antonio Rios Soria	Docente	Responsable de la comisión de medio ambiente/Responsabilidad social
Neil Raúl Cori Vargas	Docente	Responsable de la ejecución del plan de actividades
Karin Martínez Román	Docente	Responsable de la ejecución del plan de actividades

Fuente: Elaboración propia

5.2. RECURSOS MATERIALES

Se detalla la infraestructura, equipos y materiales necesarios para la ejecución del plan de trabajo.

CUADRO N° 05: RECURSOS MATERIALES

INFRAESTRUCTURA / EQUIPOS / MATERIALES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Material de escritorio	100	Unidades	Instructivos, hojas de asistencia.
Materiales de protección e insumos higiene.	100	Unidades	Mandiles, guantes, mascarillas, bolsas para basura, escobas.
Material de limpieza	10	Unidades	Jabón líquido y alcohol.
Transporte de desechos orgánicos e inorgánicos	10	Unidades	Movilidad para el transporte de los desechos recolectados.

Fuente: Elaboración propia



5.3. RECURSOS FINANCIEROS

Se presenta un análisis financiero detallado que incluye los costos estimados asociados con la ejecución del plan de trabajo, en lo posible alineado al Plan Operativo Institucional, de modo que se asegure su viabilidad y sostenibilidad.

CUADRO N° 06: RECURSOS FINANCIEROS (*)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO**	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Instructivos, asistencias	0.05	500	unidad	25	RDR												
Mandiles	3.00	50	unidad	150.00	RDR												
Guantes	1.00	100	unidad	100.00	RDR												
Mascarillas	0.20	100	unidad	20.00	RDR												
Bolsas	1.00	50	unidad	50.00	RDR												
Alcohol	10.00	3	litros	30.00	RDR												
Jabón liquido	10.00	4	litros	40.00	RDR												
Escobas	10.00	5	unidad	50.00	RDR												
Transporte	50.00	1	unidad	50.00	RDR												

Fuente: Elaboración propia

* Siempre que la Carrera Profesional haya considerado en su plan operativo.

**RDR (Recursos Directamente Recaudados) o RO (Recursos Ordinarios)

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 14 de 11

VI. ACCIONES DE EVALUACIÓN

6.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO

Se realizará una encuesta virtual dirigido a los docentes, no docentes y estudiantes al culminar el semestre II, en función al calendario académico 2024. La encuesta será realizada por la Unidad Funcional de Gestión Ambiental con apoyo de las Carreras Profesionales.

6.2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El monitoreo y seguimiento estará a cargo de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental con apoyo de las Carreras Profesionales y se realizará de manera semestral, aplicando las fichas de indicadores de los objetivos de la Política Ambiental, con la finalidad de obtener el resultado del indicador.

	PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA AMBIENTAL 2024	Código: PRO-E01-001
		Versión: V.1.0
		Página: 15 de 11

VII. ANEXOS